

# Informe trimestral Julio - Septiembre 2022

Sesión de Comité Técnico  
27 de octubre de 2022

## Fundamento

I

## Contenido

II

II.a Administración de los ingresos petroleros

II.b Administración de la reserva del Fondo

II.c Administración financiera de los contratos

II.d Administración del Fondo

## Propuesta de acuerdo

III

- De acuerdo con la Ley del Fondo<sup>1</sup>, el fiduciario debe publicar por medios electrónicos, por lo menos dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre de cada trimestre calendario un informe trimestral, previa aprobación del Comité Técnico, que contenga:
  1. Reporte de actividades;
  2. Estados financieros;
  3. Transferencias a la Tesofe, así como a los destinos previstos en la Ley del Fondo;
  4. Honorarios fiduciarios pagados, y
  5. Gastos cubiertos al comercializador del Estado.
- Adicionalmente, se incluye el informe trimestral respecto a la administración de la reserva del Fondo<sup>2</sup>.

---

1. Artículo 19 de la Ley del Fondo.

2. Lineamiento Décimo Cuarto de la Política de Inversión y de Administración de Riesgos para la Reserva del Fondo (PIARF).

Fundamento

I

**Contenido**

II

**II.a Administración de los ingresos petroleros**

II.b Administración de la reserva del Fondo

II.c Administración financiera de los contratos

II.d Administración del Fondo

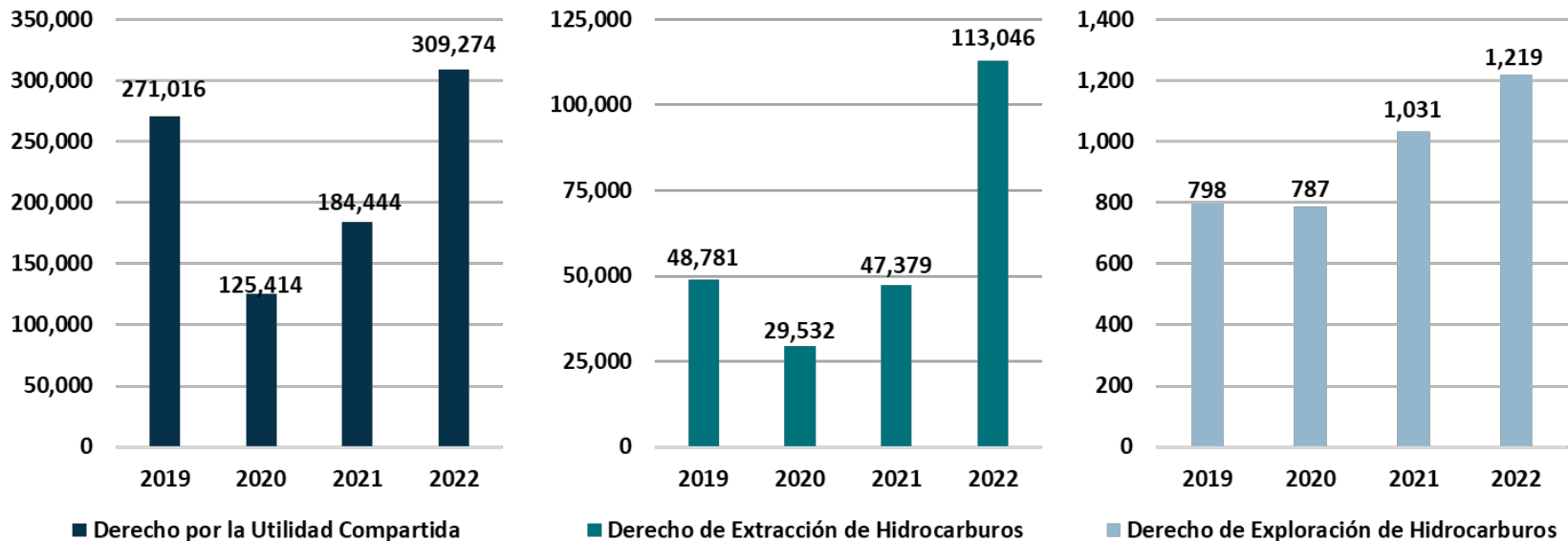
Propuesta de acuerdo

III

## II.a Administración de los ingresos petroleros

- Durante el tercer trimestre del año, el Fondo gestionó 488 operaciones de recepción de recursos provenientes de asignaciones (Pemex), contratos y comercialización de hidrocarburos del Estado<sup>3</sup>.
- En el periodo, el Fondo recibió 169,702 millones de pesos (mdp) de Pemex por derechos de extracción y de exploración de hidrocarburos, así como por la utilidad compartida.

**Ingresos recibidos por asignaciones**  
enero - septiembre  
(Millones de pesos)



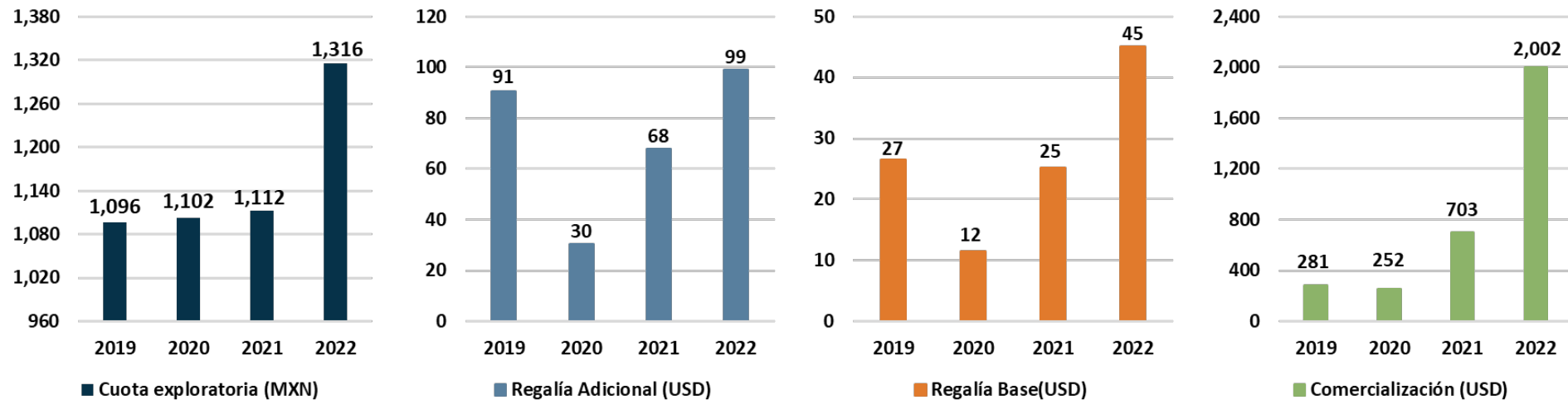
Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

3. Artículos 27, 37, Apartado A, fracción II, y 52 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH).

## II.a Administración de los ingresos petroleros

- Asimismo, durante el tercer trimestre del año se recibieron ingresos provenientes de contratos por 463 mdp correspondientes a la cuota exploratoria y 786 millones de dólares (mdd), por regalías, penas convencionales<sup>4</sup> y comercialización, respectivamente.

**Ingresos recibidos por contratos**  
enero - septiembre  
(Millones de pesos y millones de dólares)



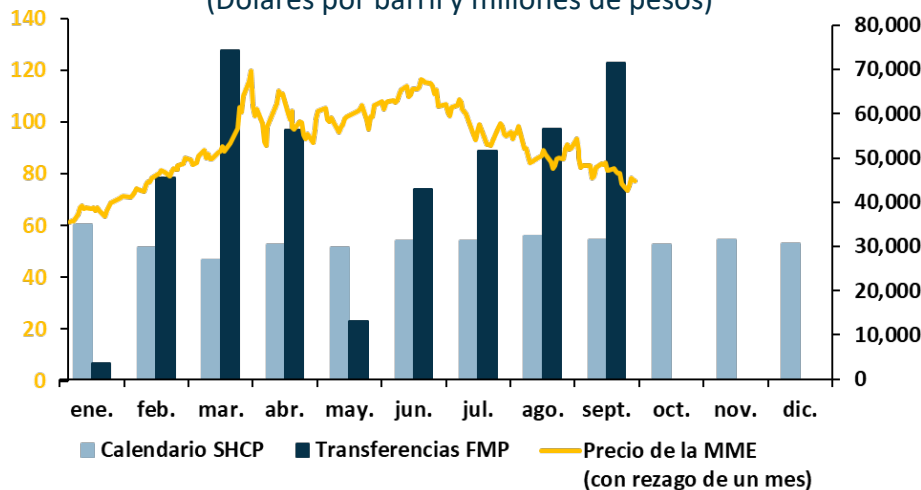
Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

4. Los ingresos por concepto de penas convencionales durante el trimestre ascendieron a 942,072 dólares.

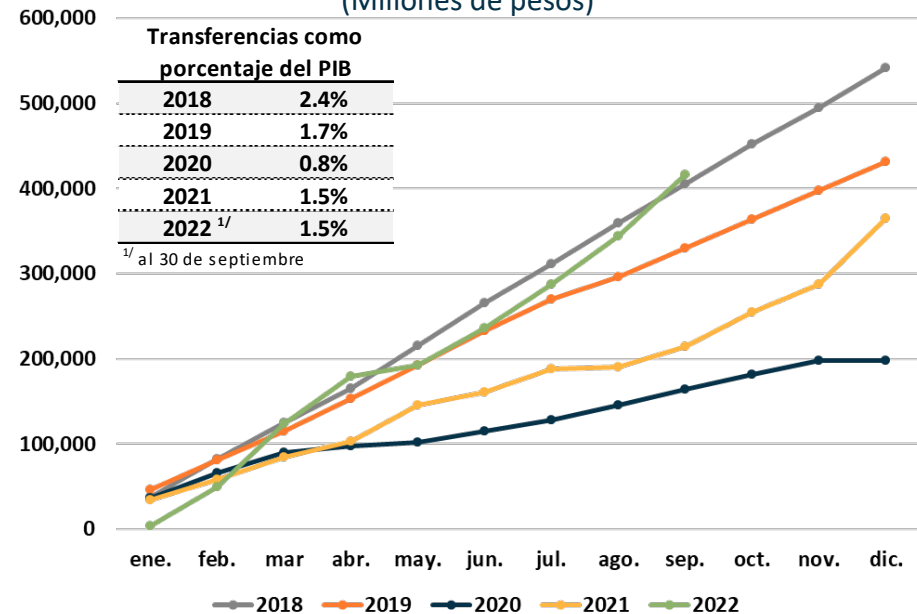
## II.a Administración de los ingresos petroleros

- Las transferencias ascendieron a 179,831 mdp, acumulando en el año un total de 415,825 mdp. El acumulado anual equivale al 1.5% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2022.
- ✓ Las transferencias no incluyen el derecho por la utilidad compartida (DUC) ni el derecho de extracción de hidrocarburos (DEXT) correspondientes a julio de 2022<sup>5</sup>, los cuales se transfirieron fecha valor 3 de octubre conforme al calendario de la SHCP, por haberse recibido el último día de septiembre.

**Transferencias ordinarias mensuales**  
(Dólares por barril y millones de pesos)



**Transferencias ordinarias anuales**  
(Millones de pesos)



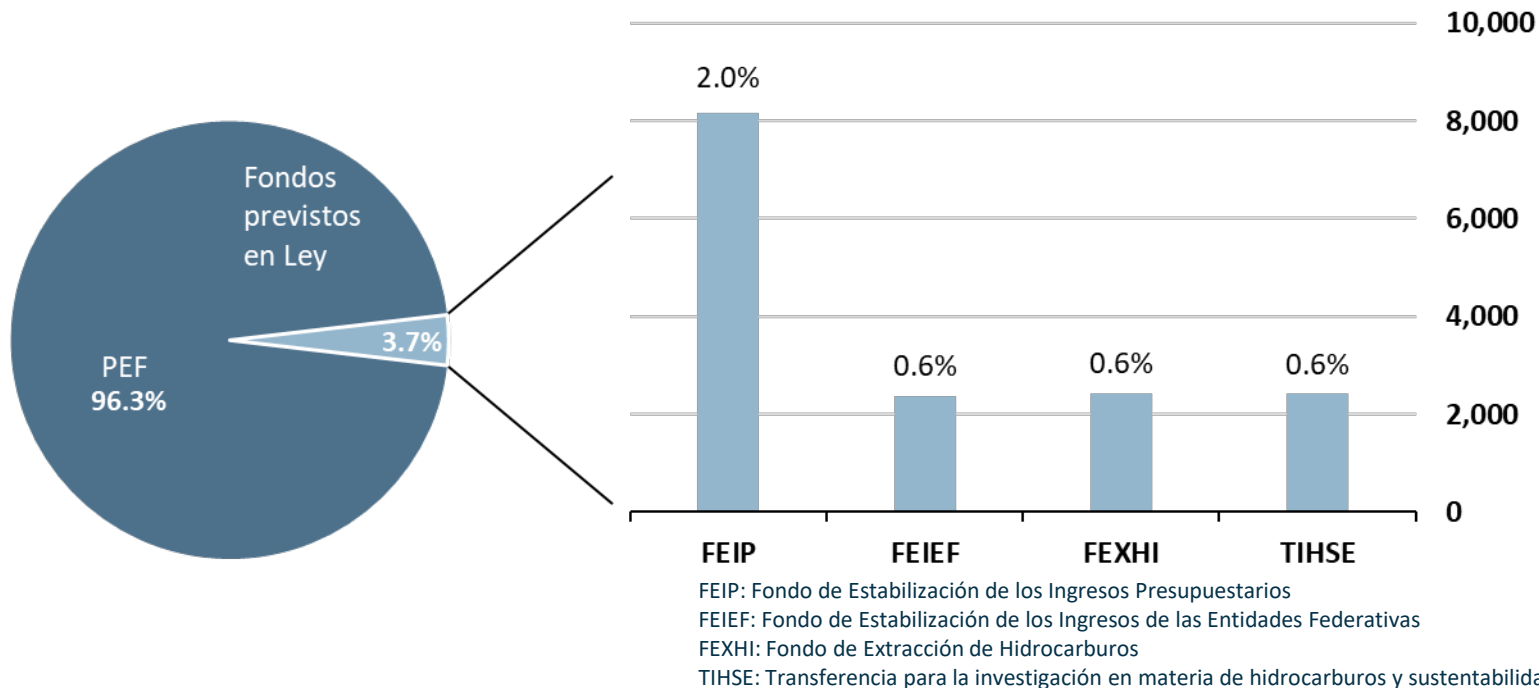
5. "Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su Anexo 1-A. Primera Versión Anticipada" publicada el 25 de agosto de 2022 en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria.

## II.a Administración de los ingresos petroleros

- El 96% de los recursos transferidos de enero a septiembre se destinaron a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación<sup>6</sup> (PEF), lo que equivale a 400,442 mdp<sup>7</sup>. El 4% restante fue transferido a los fondos y destinos previstos en la Ley del Fondo, equivalente a 15,382 mdp<sup>8</sup>.

### Transferencias al PEF y a los destinos previstos en la Ley del Fondo

(Millones de pesos y porcentaje del total transferido)



Nota: los montos pueden no coincidir por redondeo.

6. Incluyendo las transferencias a los municipios colindantes con la frontera y litorales por los que se realice la salida del país de los hidrocarburos.

7. De los cuales 41,078 mdp se transfirieron al PEF conforme el calendario de transferencias 2021. Este monto comprende el pago provisional del DUC y del DEXT correspondientes a noviembre de 2021, que fueron transferidos el 1 de febrero de este año.

8. Incluyendo las transferencias para cubrir los costos de fiscalización en materia petrolera de la Auditoría Superior de la Federación.



Fundamento

I

**Contenido**

II

II.a Administración de los ingresos petroleros

**II.b Administración de la reserva del Fondo**

II.c Administración financiera de los contratos

II.d Administración del Fondo

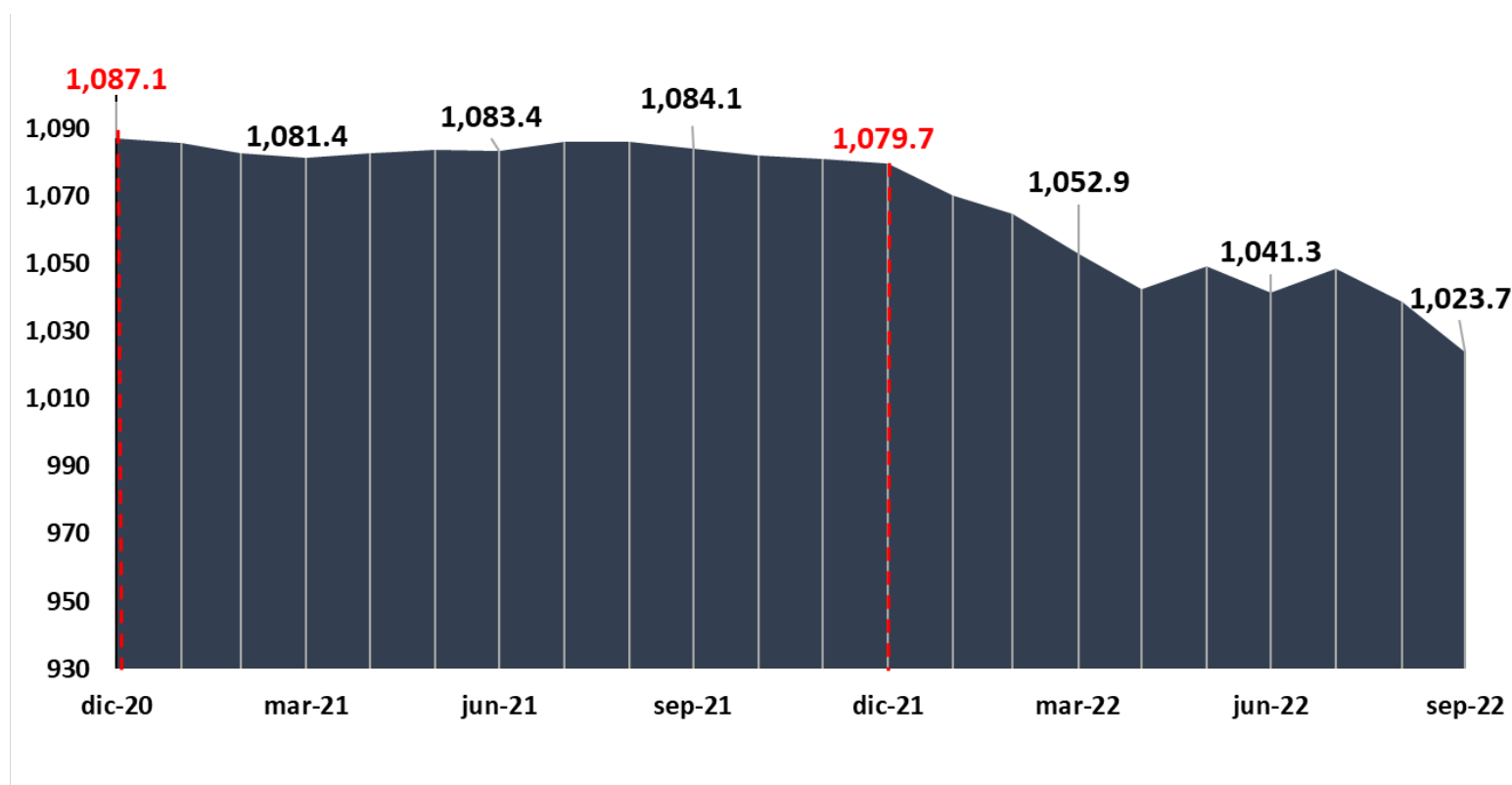
Propuesta de acuerdo

III

## II.b Administración de la reserva del Fondo

- Al cierre del tercer trimestre, el valor del saldo de la Reserva ascendió a 1,023.7 mdd, lo que representó un rendimiento de -1.7% en el periodo.

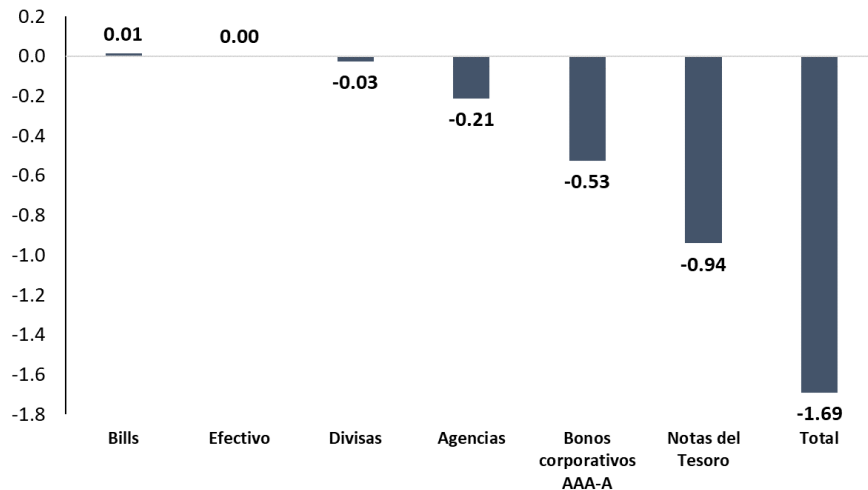
Valor de la reserva del Fondo  
(Millones de dólares)



## II.b Administración de la reserva del Fondo

- El rendimiento de la cartera de inversión se explica principalmente por el desempeño de las notas del tesoro de EE.UU, las cuales restaron 94 puntos base. Los bonos corporativos quitaron 53 puntos base.
- La composición de la cartera de inversión presenta una duración modificada de 2.3% y un rendimiento al vencimiento de 4.3%.

**Contribución al rendimiento por tipo de activo**  
(Porcentaje)



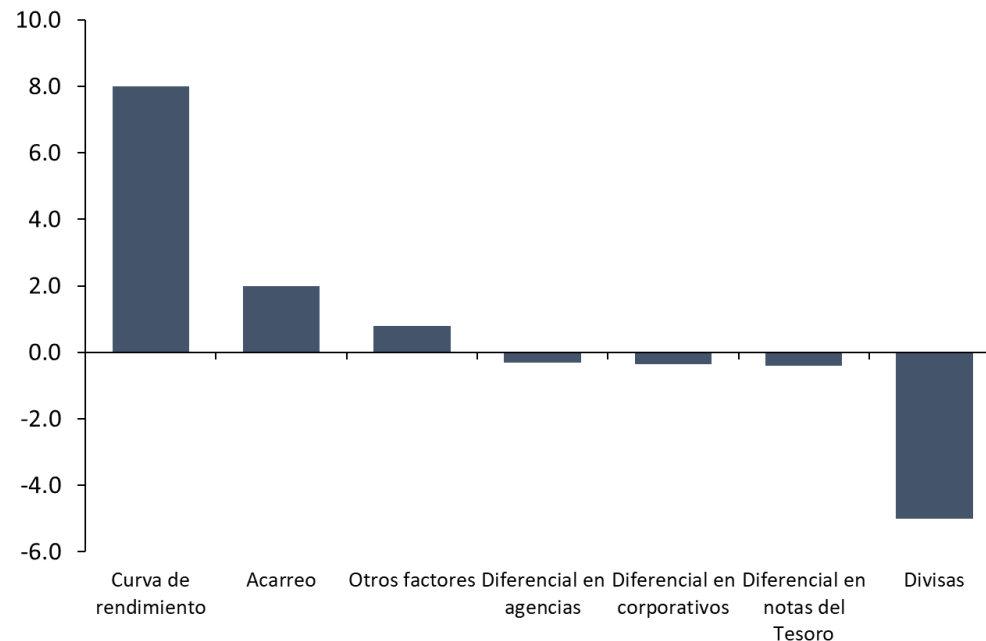
**Composición de la cartera de inversión al cierre de septiembre 2022**



## II.b Administración de la reserva del Fondo

- La cartera de inversión presentó un rendimiento superior al de la cartera parámetro en 5 p.b. el cual se explica en gran medida por las posiciones que se tomaron en el sector de las notas de Tesoro en el corto y largo plazo como se observa en el factor de curva de rendimiento.
- Por el contrario, se puede observar el efecto negativo en el factor de divisas debido a posiciones largas en el dólar canadiense contra el dólar de EE.UU. durante un periodo de fortaleza del dólar americano.

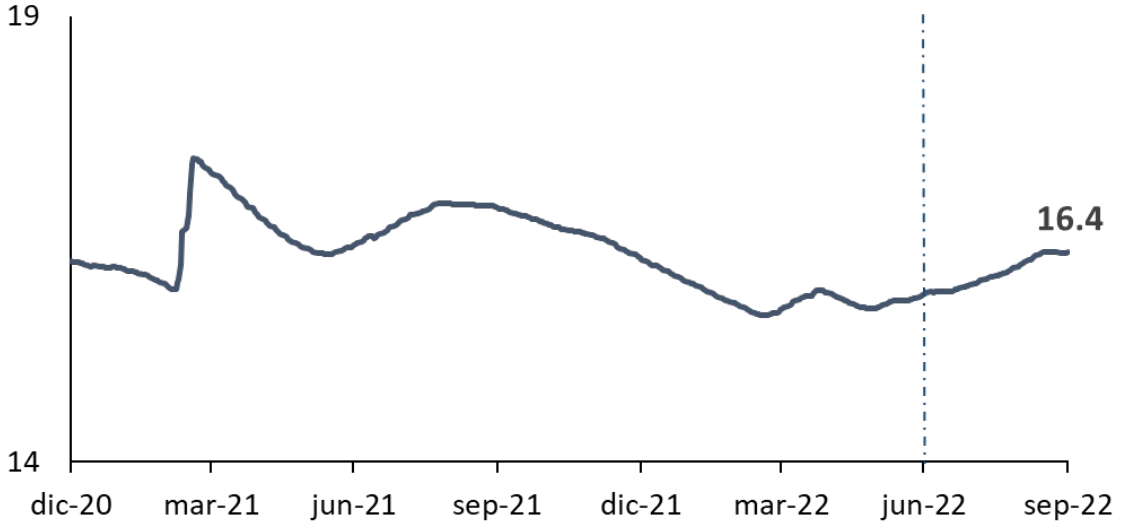
**Atribución del rendimiento diferencia por factores de renta fija  
(Cifras en puntos base)**



### Cumplimiento de límites de riesgo

- El *Tracking Error* se ubicó en 16.4 puntos base, por debajo del límite máximo de 50 puntos base aprobado por el Comité Técnico.

**Tracking Error de la desviación de la cartera de inversión**  
(Puntos base)



### Cumplimiento de lineamientos de inversión

- Los instrumentos de inversión que conforman la cartera de inversión y las contrapartes con las que se realizaron las operaciones de la Reserva cumplieron con las calificaciones crediticias mínimas establecidas para tal efecto.

Fundamento

I

**Contenido**

II

II.a Administración de los ingresos petroleros

II.b Administración de la reserva del Fondo

**II.c Administración financiera de los contratos**

II.d Administración del Fondo

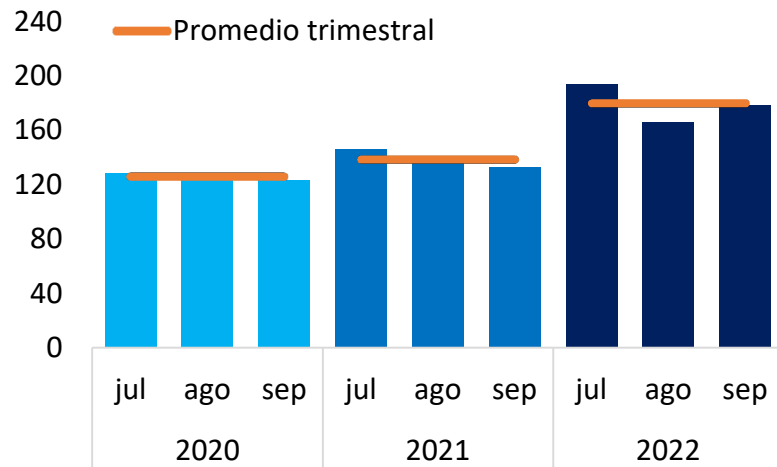
Propuesta de acuerdo

III

- En el tercer trimestre de 2022, el Fondo administró los aspectos financieros de 111 contratos de los cuales 34 tuvieron producción.
  - ✓ 18 extrajeron petróleo, 30 gas natural y 28 condensados.

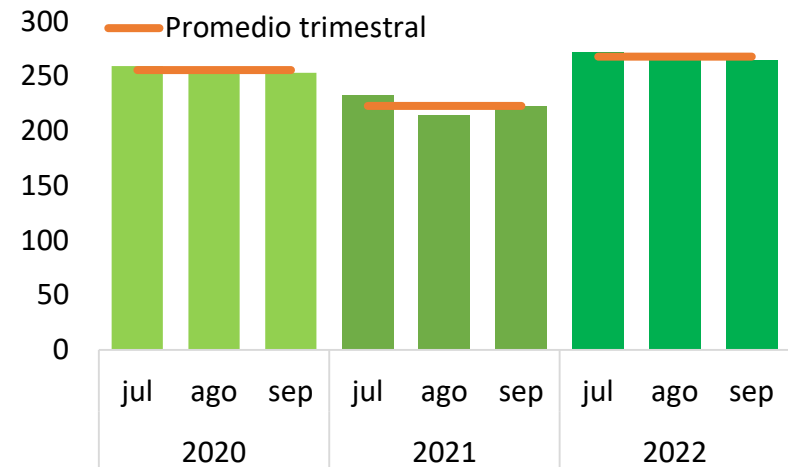
### Petróleo

- La producción promedio<sup>9</sup> fue de 179 mil barriles día (mbd).
  - ✓ Esto es un incremento de 30% contra el mismo trimestre del 2021.
  - ✓ En julio se alcanzó un nuevo máximo de extracción de 194 mbd.



### Gas natural

- La producción promedio<sup>9</sup> fue de 268 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd).
  - ✓ Esto es un incremento de 20% contra el mismo trimestre del 2021.
  - ✓ Los campos que más produjeron fueron Misión e Ichalkil - Pokoch.

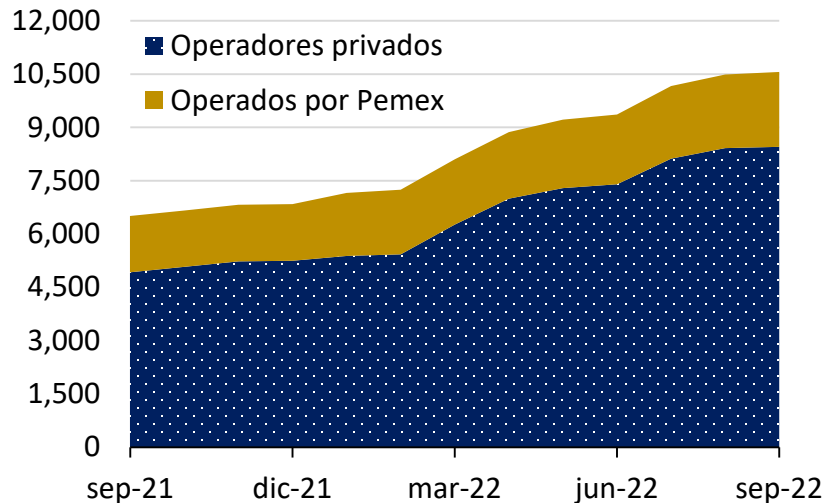


9. Se refiere al volumen promedio ponderado por los meses de junio, julio y agosto para los cálculos de julio, agosto y septiembre, respectivamente.

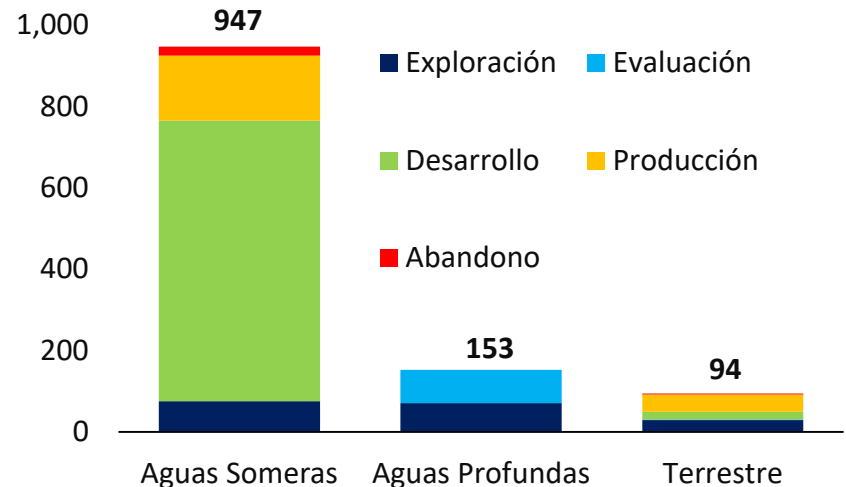
## II.c Administración financiera de los contratos

- Los contratistas registraron 1,194 mdd de inversiones, el 84% corresponde a contratos de producción compartida y el resto a contratos en la modalidad de licencia.
  - ✓ Los operadores privados registraron inversiones por 1,057 mdd, el 89% del monto total.
- Las inversiones acumuladas desde el inicio de los contratos asciende a 10,555 mdd.

**Inversión acumulada por tipo de contratista**  
(Cifras en millones de dólares)



**Inversión del trimestre por tipo de campo y actividad**  
(Cifras en millones de dólares)





## II.c Administración financiera de los contratos

- El valor de los hidrocarburos, calculado en términos de los respectivos contratos (valor contractual o VCH), ascendió a 1,786 mdd, un aumento de 98% respecto al mismo trimestre del año pasado.
  - ✓ Lo anterior se debe principalmente a un incremento de 51% en el precio del petróleo y a una extracción 30% mayor de dicho hidrocarburo.
- Para los contratos bajo la modalidad de licencia, el VCH ascendió a 189 mdd y el total de regalías calculadas a 64 mdd.

### Valor contractual de los hidrocarburos y regalías calculadas por el Fondo licencias <sup>1 2 3</sup> (Dólares)

	VCH	Regalía base	Regalía adicional	Total de regalías
jul-22	67,773,496	7,211,086	16,276,008	23,487,094
ago-22	63,428,907	6,294,727	15,269,987	21,564,714
sep-22	57,668,422	5,137,206	13,836,060	18,973,265
<b>Total</b>	<b>188,870,825</b>	<b>18,643,019</b>	<b>45,382,055</b>	<b>64,025,073</b>

1. Los datos corresponden al volumen producido en junio, julio y agosto de 2022, que fue utilizado para los cálculos de las contraprestaciones realizados durante julio, agosto y septiembre de 2022.
2. La suma puede no coincidir debido al redondeo.
3. Las cifras corresponden a la determinación de los contratos bajo la modalidad de licencia en áreas terrestres.

- El VCH al amparo de los contratos de producción compartida ascendió a 1,597 mdd.

### Distribución final de las contraprestaciones en especie y valor contractual de los hidrocarburos

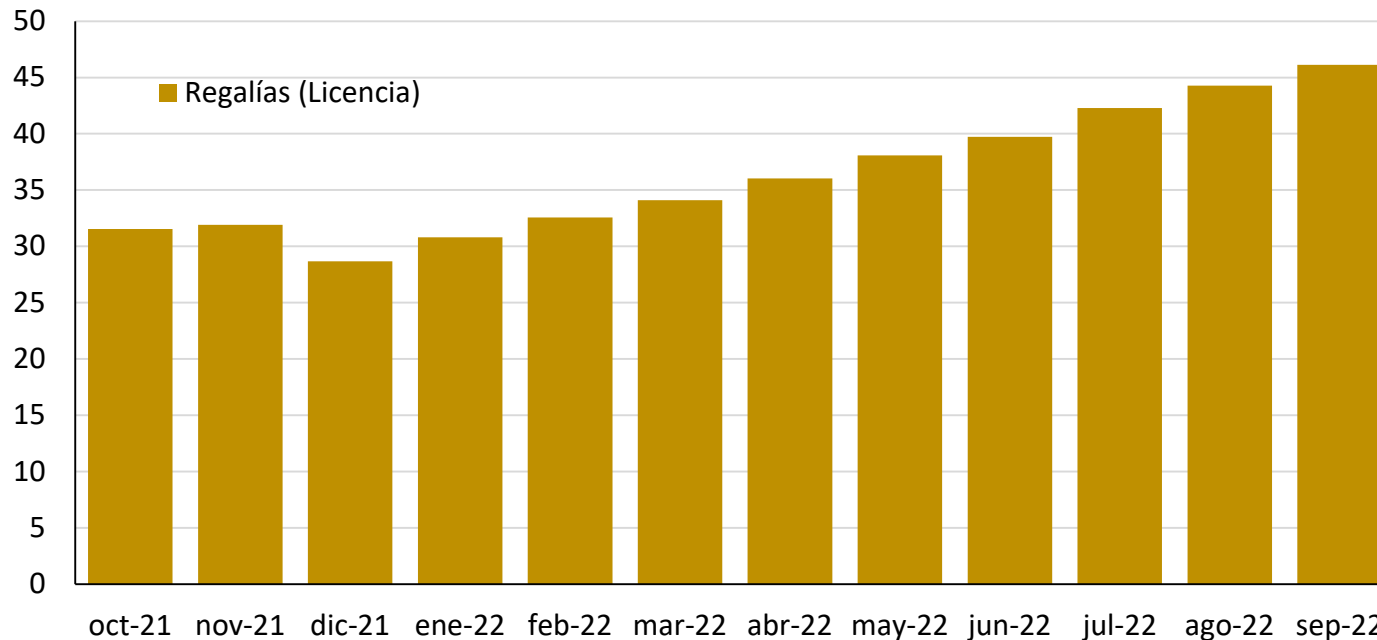
Hidrocarburo	Contraprestaciones en especie			VCH (Dólares)
	Estado	Pemex	Operadores privados	
<b>Petróleo</b> (Miles de barriles)	7,897	3,062	4,156	1,459,601,950
<b>Gas Natural</b> (Billones de BTU)	7,665	3,545	7,004	127,388,646
<b>Condensados</b> (Miles de barriles)	81	37	60	9,771,005

- De conformidad con los contratos de producción compartida, los contratistas entregaron al comercializador del Estado los hidrocarburos que le corresponden a la Nación para su venta.
  - ✓ El Fondo recibió 717 mdd por la venta de hidrocarburos.
  - ✓ Las comisiones de PMI<sup>10</sup> ascendieron a 26 mdd.

10. P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., empresa comercializadora del Estado, tanto para hidrocarburos líquidos como gaseosos.

- Al 30 de septiembre los adeudos al Estado ascienden a 46.1 mdd.
  - ✓ Esto representa un aumento de 16% respecto al cierre del trimestre anterior.
  - ✓ Todos los adeudos han sido notificados a las autoridades para las acciones correspondientes.

**Adeudos al Estado acumulados**  
(Millones de dólares)



Fundamento

I

**Contenido**

II

II.a Administración de los ingresos petroleros

II.b Administración de la reserva del Fondo

II.c Administración financiera de los contratos

**II.d Administración del Fondo**

Propuesta de acuerdo

III

### Transparencia, fiscalización y control interno

- El Fondo dio respuesta en tiempo y forma a 15 solicitudes de acceso a la información.
- El Fondo ha dado respuesta a los requerimientos de la Unidad de Auditoría del Banco de México para atender la auditoría interna GAS-12/22, cuyos resultados serán informados al Comité una vez que esta concluya.
- El auditor externo del Fondo inicio la revisión de los estados financieros del fideicomiso correspondientes al ejercicio 2022. El Fondo ha dado respuesta en tiempo y forma a los requerimientos de información realizados por el auditor.
- En el marco del plan de trabajo de ciberseguridad institucional, se implementaron controles tendientes a monitorear el flujo de la información que maneja el Fondo y establecer mecanismos que eviten su extracción no autorizada.
- Se cubrieron los honorarios fiduciarios<sup>11</sup> al Banco de México por 20.8 mdp.

---

11. De conformidad con el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo, los honorarios fiduciarios se cubren al Banco de México.

### Publicación de estadísticas

- En el periodo se dio cumplimiento a las obligaciones del Fondo en materia de transparencia.
  - ✓ El Fondo actualizó de manera mensual 4,386 series estadísticas.

### Estrategia de comunicación

- Con la finalidad de fomentar el acceso a la información y fortalecer la protección de los datos personales, se crearon en el sitio web del Fondo las secciones: Transparencia y Datos personales, las cuales se encuentran en la página de inicio para facilitar al usuario su ubicación.

### Talleres para contratistas

- Se realizó el tercer taller virtual del año destinado a apoyar a los contratistas en el cumplimiento de las obligaciones asociadas al registro de información en el sistema informático del Fondo, se contó con la participación de la SHCP y la SENER.

(Vínculo al informe trimestral julio – septiembre 2022)

Fundamento

I

Contenido

II

II.a Administración de los ingresos petroleros

II.b Administración de la reserva del Fondo

II.c Administración financiera de los contratos

II.d Administración del Fondo

**Propuesta de acuerdo**

III



Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de ese Órgano Colegiado la siguiente propuesta de:

#### Acuerdo:

El Comité Técnico, con fundamento en el artículo 19 de la Ley del Fondo; las cláusulas Décima, fracción XII y Décima Cuarta, fracción VII, del Contrato Constitutivo del Fondo; el lineamiento Décimo Cuarto de la “Política de Inversión y de Administración de Riesgos para la Reserva del Fondo”; aprobó el informe trimestral del periodo julio a septiembre de 2022, conforme al documento que se agrega al apéndice del acta de la presente sesión.